



Estimadas socias, estimados socios, en representación del Directorio, les doy una cordial bienvenida. A nuestros invitados, además les expresamos nuestro agradecimiento por haber accedido a compartir con nosotros esta ceremonia, la celebración de nuestro septuagésimo noveno aniversario.

79 años de una activa vida gremial sindical, rica en actividades, iniciativas, que no tan solo han sido un aporte a nivel local, sino que a nivel regional y nacional.

El desarrollo exitoso de esta organización de trabajadores, se debe principalmente a que desde su nacimiento, ha tenido como norma el cumplimiento irrestricto de las finalidades y principios que motivaron su creación..., con el compromiso también histórico, de que éstos han de cumplirse en forma permanente. Con una conducción que privilegia, la coherencia, la diversidad, el respeto, la franqueza, la firmeza y claridad en sus planteamientos y demandas, con un actuar preferentemente propositivo de búsqueda de soluciones, lealtad a la institución y por cierto, a quienes han tenido y tienen la responsabilidad de liderarla.

Hoy los trabajadores, los funcionarios municipales de viña del mar, lo estamos pasando mal, bastante mal; hemos sido expuestos ante la opinión pública de la peor forma, exposición a nuestro juicio innecesaria, equivocada. Que lejos de llevarnos a un análisis claro, objetivo y coherente que nos permitiera conocer las verdaderas causas que provocaron la crisis económica en que está sumido el municipio, se optó por predisponer negativamente a la opinión pública en contra de los trabajadores, situación complicada, una grave fisura en el largo plazo.

Por cierto, el quiebre de las confianzas entre trabajadores y autoridades, tan necesarias para enfrentar con éxito precisamente estas situaciones, es un daño muy difícil de reparar.

Bajo esta óptica, podríamos decir que estamos celebrando el septuagésimo noveno aniversario de la organización que representa a la mayor porción del jamón del sándwich.

Ese es el estado, la sensación en que se encuentran nuestros asociados. Dolor, incompreensión... fue el sentimiento reiterado expresado innumerables veces en nuestra reciente asamblea.

Esto debido a las desafortunadas, desinformadas, intencionadas intervenciones públicas, de directivos municipales, por la presidencia de la comisión de finanzas del concejo, políticos de distintos sectores. Algunos por cierto, ávidos de un futuro botín, otros por fintear o desviar la atención para pasar piolas eludiendo sus propias responsabilidades, mezcla perfecta para que se sumaran los ávidos por condenar, por lapidar... y en esto hay lapidadores que te lo encargo.

Como en las pichangas de barrio, el más huevón al arco. Por tanto hay que decir el exceso de remuneraciones que se paga al personal es el causante principal del cuantioso déficit que tiene el municipio viñamarino. Vamos dando de pelotazos...

De uno y otro lado, no se escatimaron esfuerzos para detonar la pléyade de testaferreros que acostumbran a activar para estos zafarranchos orientando la opinión pública por la prensa formal y las redes sociales.,



Resultado: funcionarios denostados, injuriados, insultados, descalificados... despojados de autoridad para ejercer las necesarias funciones, llámese conductores, inspectores, fiscalizadores y todos aquellos que día a día tienen que atender las distintas demandas de la comunidad. Dañados severamente además en su entorno familiar y social.... Hoy todos en el mismo saco, sinvergüenzas... ladrones.

Lo expuesto es muy doloroso, hemos sido dañados severamente en tanto trabajadores en tanto miembros de la comunidad.

Por tanto nosotros los trabajadores tenemos el deber de reparar esta situación y poner las cosas en su justo lugar.

Por de pronto debemos tener claro:

Hoy estamos asistiendo a la ceremonia de nuestro aniversario número 79, de la institución que tiene como asociados, a la mayor cantidad de funcionarios de planta y contrata, que prestan servicios en el municipio, en forma permanente, continua, responsable y comprometida.

Bajo este actuar estimadas socias y socios, debemos reafirmar nuestro derrotero.

En lo institucional debemos dejar de mirarnos el ombligo, de solazarnos de ser una institución sólida, estable, equilibrada, generadora de beneficios, hoy en día eso no basta; hoy además tenemos que preocuparnos y prepararnos; tenemos en ciernes una nueva modificación a la norma previsional, ¡¿qué tanto sabemos! ¡qué tanto nos afecta! ¡¿qué tanto nos involucramos en temas tan importantes como la previsión, la salud y la educación?!

No podemos quedarnos tan solo en las movilizaciones, que por lo demás somos muy pocos los que participamos, además de esto, nuestra acción debe estar en la iniciativa, en la propuesta, aportando, apoyando, nuestra meta debe estar, en que la mirada del trabajador esté presente en la definición de estas trascendentales materias.

Lo que nos debe alegrar y motivar es que tenemos socios demandando trabajar sobre estas materias.

En relación con nuestro trabajo, en como reparar, mejorar nuestra imagen ante la comunidad, por de pronto, perfeccionar, ser más eficaces, mejorar aun más nuestro desempeño, nuestro servicio. Debemos ser capaces que a pesar de estar tocándonos bailar con la fea, encontrar, rescatar oportunidades, mejorar conductas, mejorar procedimientos, optimizar nuestra atención con calidez y cortesía, cumplir como lo señala la norma, es decir que nuestro actuar sea con preeminencia del interés general por sobre el particular... siempre.

Estimada Señora Alcaldesa, estimados alcaldes que la precedieron, ustedes no han cometido un error al ordenar una justa compensación remuneratoria por los servicios que prestamos fuera de la jornada laboral.

Por el contrario con su decisión han puesto término a una tremenda injusticia, a una vejación que se puso en práctica durante décadas en los servicios públicos, por cierto también en los municipios; el



inciso 2° del art. 63° del estatuto administrativo establece oprobiosamente hasta ahora, “los trabajos extraordinarios se compensaran con descanso complementario. Si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones...

Atrás quedaron los voluminosos Decretos Alcaldicios que reconocían estos tiempos libres que en la práctica no se podían realizar para no resentir el servicio, ideológicamente una burda explotación a los trabajadores que como ya lo señalaba operó durante décadas.

Bueno los alcaldes post dictadura se dieron cuenta de esta injusta explotación y optaron por pagar; práctica justa que se replica a lo largo del país, iniciativa que se adopta, se aplica inicialmente en Viña del Mar, preferentemente durante la Alcaldía del hoy Diputado Señor Rodrigo González Torres. ¿curioso no?

Señora Alcaldesa, Ud. ha sido justa y generosa, por ello le reiteramos nuestra propuesta nuestro compromiso de participar, en todas las iniciativas, en todos los procesos que nos permitan salvar la difícil situación en que nos encontramos, tanto como trabajadores municipales; también como ciudadanos de Viña del Mar.

Estimadas compañeras y compañeros, un llamado a la tranquilidad, a la medida, nuestro actuar no puede ser estigmatizado por horas extras más o menos, nuestro compromiso, nuestro desempeño es y debe ser superior a esto.

Los representantes de las distintas organizaciones de este municipio estamos trabajando y comprometidos en defender nuestros derechos, en cautelar la dignidad de nuestros empleos y funciones, al mal tiempo buena cara, debemos perfeccionarnos y mejorar aun más; debemos ser capaces de revertir y salir fortalecidos, debemos demostrar a la ciudadanía que somos servidores públicos de excelencia y calidad.

Muchas gracias.

Guillermo Fernández Cuevas

Presidente AFUMUVI

13.04.2018